



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día **primero de abril de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** y **MARÍA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LÓPEZ** por excusa del Magistrado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:


NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 1218/15-19 RECURSO: QUEJA.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: LILIANA GISELA GALICIA MARTÍNEZ APODERADA LEGAL DE DOLORES CRUZ CRUZALTA. DEMANDADO: BLANCA YESENIA COLIN DE GANTE.	SE DECLARA PROCEDENTE EL RECURSO.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE


SECRETARIA DE ACUERDO:
DE LA TERCERA SALA **LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ